

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso 2019-2020

ESTUDIO SOBRE LAS ACTITUDES SEXISTAS DE MUJERES DE FAMILIAS MONOMARENTALES EN EL “PROGRAMA BEREGAIN”

Autora: Verónica Besteiro Morgado

Directora: María Dosil Santamaria

En Leioa, a 29 de mayo 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1. La mujer a lo largo de la historia	4
2.2. Estereotipos y actitudes sexistas	5
2.2.1. Sexismo ambivalente.....	6
2.3. Familia tradicional	8
2.3.1. De la monoparentalidad a la monomarentalidad.....	9
2.4. Características y situación de las familias monomarentales	11
3. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Objetivos e hipótesis	13
3.2. Muestra/Participantes.....	14
3.3. Instrumentos.....	14
3.4. Procedimientos.....	15
3.5. Análisis de datos	16
4. RESULTADOS	16
4.1. Datos sociopersonales de las mujeres del programa.....	16
4.2. Descriptivos del total de sexismo benevolente y hostil en función de las participantes	17
4.3. Frecuencias de actitudes sexistas en función de las participantes	18
4.4. Asociaciones en función del tipo de centro y de la edad	21
4.5. Situación personal y familias de las mujeres del programa	23
4.6. Área personal de las mujeres del programa	24
4.7. Ocio y participación comunitaria de las mujeres del programa.....	25
4.8. Creencias sexistas de las mujeres del programa	26
5. CONCLUSIONES.....	27
6. ÉTICA PROFESIONAL Y PROTECCIÓN DE DATOS.....	29
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	29
ANEXOS	33
Anexo 1. Escala de Sexismo Ambivalente (ASI)	33
Anexo 2. Autorización, consentimiento e información para la investigación	35
Anexo 3. Nube de palabras de las mujeres del programa	38
Anexo 4. Nube de palabras de la muestra normativa	39

ESTUDIO SOBRE LAS ACTITUDES SEXISTAS DE MUJERES DE FAMILIAS MONOMARENTALES EN EL “PROGRAMA BEREGAIN”

Verónica Besteiro Morgado

UPV/EHU

La feminización de las familias monoparentales ha permitido la identificación de un colectivo social en pleno crecimiento. Los roles que el propio sistema patriarcal impone a las mujeres hacen que se agrave su situación de desprotección, y abre nuevas líneas de investigación en relación a las actitudes sexistas de dichas familias. Este trabajo de investigación ha analizado las actitudes sexistas en dos muestras, una muestra normativa y aleatoria de mujeres y mujeres del programa Beregain. El instrumento utilizado fue el ASI_A. Los resultados muestran un tipo de sexismo mayor dependiendo del tipo de muestra (mujeres del programa o mujeres de muestra aleatoria). Para concluir, destacar que, es preciso seguir estudiando estas actitudes sexistas con un grupo de mujeres y comenzar a analizar e investigar incluyendo en nuevas investigaciones a mujeres de familias monomarentales.

Mujeres, sexismo, familia, monomarental, sexismo ambivalente

Guraso bakarrekotako familien feminizazioak hazkunde betean dagoen kolektibo sozial bat identifikatzea ahalbidetu du. Sistema patriarkalak berak emakumeei ezartzen dizkien rolek haien babesgabetasun-egoera larriagotzen dute, eta ikerketa-ildo berriak irekitzen ditu familia horien jarrera sexistei dagokienez. Ikerketa-lan honek Beregain programako bi laginetan aztertu ditu jarrera sexistak, emakumeen lagin arautzaile eta ausazkoan. ASI_A tresna erabili zen. Emaitzek sexismo mota handiagoa erakusten dute lagin motaren arabera (programako emakumeak edo ausazko lagineko emakumeak). Amaitzeko, nabarmendu behar da beharrezkoa dela jarrera sexista horiek emakumetaldetik aztertzen jarraitzea eta aztertzen eta ikertzen hastea, guraso bakarrekotako familietako emakumeak ikerketa berrietan sartuz.

Emakumeak, sexismoa, familia, guraso bakarra, sexismo ambivalente

The feminization of single-parent families has allowed the identification of a social group in full growth. The roles that the patriarchal system itself imposes on women make their situation of lack of protection worse, and opens up new lines of research in relation to the sexist attitudes of these families. This research work has analysed the sexist attitudes in two samples, a normative and random sample of women and women from the Beregain programme. The instrument used was the ASI_A. The results show a greater type of sexism depending on the type of sample (women from the program or random sample women). To conclude, it is necessary to continue studying these sexist attitudes with a group of women and begin to analyze and investigate by including women from single-parent families in new research.

Women, sexism, family, single parent, ambivalent sexism

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En las últimas décadas el sexismo ha resultado ser uno de los temas más relevantes en las investigaciones de diversos ámbitos. Estudios como los de Rodríguez, Lameiras, Carrera, y Faílde (2009), muestran cómo a pesar de la utilización de un discurso mucho más igualitario entre géneros, la realidad es muy distinta. Según los datos recogidos en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades del 2014-2016, aún sigue existiendo desigualdades en relación a las mujeres, sobre todo, en relación con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Actualmente existen nuevas formas de sexismo que han evolucionado hacia manifestaciones mucho más sutiles que hace su identificación mucho más compleja.

Es conveniente especificar los significados tanto de sexo como de género, puesto que en muchas ocasiones puede dar lugar a duda. Por ello, cuando hablamos de sexo, tal y como dice Ayala y Mateo (2002), nos estamos refiriendo únicamente a las características biológicas, que son de carácter hereditario y se traduce en hombre o mujer. En cambio, el género es una categoría construida con el sexo como base, con la que se nos adjudican ciertas características, rasgos y conductas socialmente aceptadas. De este modo, surgen dos dimensiones, lo femenino y lo masculino (Hoyos, 2002). Uno de los principales agentes de socialización donde se aprenden y se interiorizan una gran fuente de conductas y comportamientos, es la familia (Trapero, 2017). Actualmente, destaca la familia monomarental, principalmente, porque se considera un colectivo al que afecta directamente los estereotipos de género y las actitudes sexistas, debido a la transgresión que supone en el sistema patriarcal.

Con todo ello, este estudio pretende analizar las actitudes sexistas de un grupo de mujeres al frente de familias monomarentales destinatarias en un recurso residencial de la Diputación Foral de Bizkaia (DFB). Para ello, este documento se divide en tres partes. Una primera en la que se recogen diferentes ideas teóricas, haciendo un breve recorrido sobre las ideas recogidas anteriormente. A continuación, comienza el marco metodológico, en el que se especifica el objetivo principal, así como las hipótesis del presente estudio, junto con la descripción de la muestra, los instrumentos utilizados y el procedimiento y los criterios seguidos para la recogida de datos. Después, una tercera parte en la que se analizan los resultados obtenidos y, por último, se recogen las conclusiones que han surgido tras el análisis de los datos, junto con las limitaciones presentes a lo largo de la investigación.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. La mujer a lo largo de la historia

A lo largo de la historia se han utilizado diferentes estrategias que han legitimado la supuesta inferioridad de las mujeres con respecto al hombre, utilizando como argumento la biología, la moral o la inteligencia (Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006). La religión, la filosofía o incluso la medicina, han argumentado a lo largo de los siglos que las mujeres, por razones propias al sexo, deben adoptar el rol que les corresponde y estar a la sumisión del hombre para que éstos puedan asegurar el control de la vida de las mujeres. Basándose en este contexto, se han ido creando leyes que regularizan el orden social establecido, intentando controlar el cuerpo y las mentes de las mujeres, desvaneciendo por completo posibles muestras de rebeldía. Como decían Bosch et al. (2006), a las mujeres se les ha enseñado a estar calladas, a ser obedientes y complacientes, y a posponer los propios deseos o pensamientos. En definitiva, a no ser sujeto activo, sino a estar sometida por los deseos y las necesidades de la autoridad masculina.

Lagarde (1996), ya predijo la consolidación de un modelo de organización social, en el cual existe un género dominante, el masculino, que ha sido capaz de construir un sistema complejo en el que se asegura la supremacía del hombre y de lo masculino, sobre la infravaloración de la mujer y de lo femenino. En definitiva, un sistema patriarcal lleno de creencias e ideologías que aseguran que el hombre es quien debe tener el poder y, por lo tanto, disfruta de los privilegios (Facio y Fries, 2005). Aun así, la mujer ha sido de gran interés debido a su condición de cuidadora familiar y como responsable de la reproducción, tanto de la especie como de las condiciones sociales. Se ha utilizado a la mujer para transmitir los valores y las pautas de conductas establecidas por los poderes (Manrique, 2003). Las mujeres han estado presentes en todos los ámbitos de la vida, pero siempre desde una posición inferior y de control. En el ámbito académico, no se les permitía acceder a estudios superiores, puesto que, de hacerlo, se desatendería su verdadera labor, el hogar y la familia. Por ello, tampoco se consideraba la opción de poder desempeñar labores fuera del hogar, a no ser que se realizara en ciertos sectores y en puestos determinados. De modo que la maternidad era la esfera en la que las mujeres tenían que desarrollar sus labores e inquietudes, porque de no hacerlo así, serían juzgadas como malas madres y culpables de las desgracias que pudieran producirse en la familia (Martínez, 2007).

2.2. Estereotipos y actitudes sexistas

El papel que le ha tocado desempeñar a la mujer según Núñez y Loscertales, (1995) ha sido injusto, difícil e inadecuado. Asimismo, Castillo y Montes (2007) señalaban que los seres humanos no nacen con las diferencias entre sexos de manera innata, señalando que la educación juega un papel predominante. Desde muy temprana edad se establecen diferentes actitudes, necesidades, actividades y ámbitos propios a cada género, que delimitan por completo la libertad de actuación en función del sexo con el que se nace (Baños, 2016). Esta forma de actuar está integrada en gran parte de las personas y culturas que se conocen hasta el momento (González, 2008). Por ello, autores como Colás y Villaciervos (2007) señalan que el género es un constructo sociocultural, y como tal, se conforma a través del aprendizaje de representaciones culturales, así como de las relaciones que se establecen en los distintos ámbitos de la vida. Este proceso hace que se establezcan ciertos modelos de comportamiento y de pensamientos sexistas, que acaban configurando las identidades individuales y colectivas de las sociedades, al definir a todos los individuos únicamente por su sexo y género. Según Cruz, Zempoaltecatl y Correa (2005), esta idea se intensifica en los colectivos más vulnerables, pues son quienes presentan mayores niveles de sexismo en comparación al resto de la población.

Esta concepción hace que se construya un concepto de la mujer completamente estereotipado, limitando su presencia únicamente al ámbito privado, al ejercicio de la maternidad y al cuidado del hogar y de la familia (Etxeberria, Arbe, Diez y Apaolaza, 2001). Por ello, en momentos de cambios estructurales y sociales, es importante introducir valores prosociales que se posicionen en contra de la violencia y de las desigualdades (Delgado y Ricapa, 2010).

Según Barberá y Martínez (2004), los estereotipos son creencias y suposiciones incorrectas que comparte un grupo y que permite identificar fácilmente a las personas de otro grupo. Cuando esas creencias y suposiciones son en relación a las características femeninas y generan comportamientos entorno a éstas, es cuando surgen las denominadas actitudes sexistas. Es importante saber que el sexismo no afecta de la misma forma a hombres y mujeres, pero estas actitudes hacen que se sigan manteniendo las desigualdades entre los dos géneros, manteniendo a las mujeres en una posición de inferioridad con respecto al hombre (Garaigordobil y Aliri, 2011b).

2.2.1. Sexismo ambivalente

Tradicionalmente se ha hablado de sexismo cuando se han hecho evaluaciones negativas a las mujeres como grupo basándose únicamente en las diferencias biológicas. Principalmente cuando se defendía la inferioridad moral, intelectual y biológica con respecto al hombre (Bosch et al., 2006). No obstante, existe un gran desacuerdo con los instrumentos de valoración actuales, debido principalmente a la disonancia entre éstos y la percepción con la realidad de la sociedad en general. Es decir, a pesar de que es cierto que las percepciones negativas en relación a las mujeres han disminuido, esto no implica que las situaciones de discriminación hayan cesado o mejorado (Expósito, Moya y Glick, 1998; Garaigordobil y Aliri, 2011b).

Todo esto se debe principalmente a las recientes representaciones del sexismo, mucho más sutiles y encubiertas, pero que siguen perpetuando la desigualdad hacia las mujeres a la vez que enmascaran una falsa igualdad (Lameiras, 2002). Gracias a las aportaciones de Glick y Fiske (1997), sobre la teoría del sexismo ambivalente, se pueden albergar nuevas concepciones y dimensiones de este fenómeno. Esta teoría propone la existencia de dos tipos de sexismos que se relacionan entre ellos y que dan lugar a actitudes ambivalentes y polarizadas hacia las mujeres.

Por un lado, el más notable, es el Sexismo Hostil (SH), debido a su similitud con el sexismo tradicional, el cual se manifiesta con conductas discriminatorias hacia las mujeres y el empleo de estereotipos. Este tipo de sexismo, considera a las mujeres seres inferiores, reforzando así el sistema patriarcal, a la vez que recompensa positivamente a aquellas mujeres que se representan como seres puros y amorosos necesarios para el hombre. En esta línea, se identifica el Sexismo Benevolente (SB) (Glick y Fiske, 1997), el cual se define como actitudes estereotipadas y limitadas a la reproducción de ciertos roles, pero, caracterizadas por tener un tono afectivo y positivo que enmascara actitudes nocivas contra las mujeres. Además, estas actitudes suelen hacer que éstas tiendan a protagonizar acciones de ayuda o prosociales y conductas que tienen que ver con la búsqueda de la intimidad. Los hombres sexistas, por lo tanto, entienden el SH y el SB como una forma de castigar y de recompensar a las mujeres con el único fin de seguir con la estructura patriarcal y sexista que rige el sistema (Lameiras, 2002). Además, puntualizan que se utiliza el SH para castigar a aquellas mujeres que trabajan fuera de casa o son feministas, mientras que se recompensa a través del SB a aquellas mujeres que siguen con los roles tradicionales y aceptan la superioridad masculina (Rodríguez et

al., 2009). En conclusión, estos autores entienden que, tanto el SH como el SB, se nutre de tres componentes comunes: el Paternalismo, la Diferenciación de Género y la Heterosexualidad. Componentes que se relacionan directamente con el poder social, la identidad de género y la sexualidad, y que, al relacionarse con ambos sexismos, crean cierta ambivalencia que, a su vez, ayuda a justificar las condiciones de desigualdad entre los dos géneros. Autores como De Lemus, Castillo, Moya, Padilla y Ryan (2008) definen estos conceptos de la siguiente manera (Ver Tabla 1).

Tabla 1
Tipos de actitudes sexistas. Elaboración propia

COMPONENTES DEL SEXISMO	DEFINICIÓN	
Paternalismo	Protector	Entiende a las mujeres como seres frágiles y débiles que hay que proteger
	Dominador	Reproduce la idea de que el hombre es un ser superior a la mujer.
Diferenciación de género	Competitiva	Justifica el poder estructural al hombre
	Complementaria	Considera que las mujeres disponen de ciertas características positivas que complementan al hombre, teniendo en cuenta el poder diádico de éstas.
Heterosexualidad	Intimidad heterosexual	Hace referencia a la motivación de los hombres por tener una proximidad con las mujeres, teniendo en cuenta que las relaciones heterosexuales son fundamentales para conseguir la felicidad
	Hostilidad heterosexual	Considera que las mujeres no tienen sexualidad o, por el contrario, debido al poder diádico, tienen mucho poder y las hace peligrosas para los hombres

En definitiva, autores como De Lemus et al. (2008); Expósito et al. (1998); Rodríguez, Lameiras, Carrera y Faílde (2010) manifiestan que centrar únicamente la atención en las muestras de SH, hace que se olviden de otras muchas conductas que se enmascaran como prosociales, pero que en realidad son nuevas formas de sexismo que, implican necesariamente, un estudio más profundo desde diferentes dimensiones, que identifiquen en mayor profundidad, las barreras que las mujeres tienen para poder lograr acceder plenamente a la vida pública-laboral (Rodríguez et al., 2009). No obstante, estudios como los de Moya, Páez, Glick, Fernández y Poeschl (2001), señalan que son las propias mujeres quienes presentan mayores niveles de SB y, además, según el

estudio de Garaigordobil (2013), los niveles del SH como los del SB incrementan significativamente a medida que la edad de las mujeres avanza.

2.3. Familia tradicional

Partiendo de esta nueva concepción del sexismo, es indudable ver qué aspectos biológicos, pero también sociales y relacionales, son los que siguen perpetuando la discriminación hacia las mujeres. Es tan complejo el sistema por el cual se rigen nuestro comportamiento, que resulta tremendamente complicado la creación de nuevas formas de relacionarse y de organizarse (Lameiras, 2002). Actualmente, se observa cómo a pesar de que la mujer ha conseguido realizar tareas fuera del ámbito privado, el hombre, por el contrario, sigue presentado ciertas reticencias a la hora de participar en tareas que se consideran propias de la mujer. Cuando se hace referencia al ámbito privado, se está haciendo alusión al hogar, que, a su vez, incluye aspectos familiares como el control doméstico o el cuidado de familiares (Hernández, 2016).

Uno de los contextos que más impacto tiene en la presencia de actitudes sexistas, debido a su contacto tan primario, es el contexto familiar. Un estudio realizado por Garaigordobil y Aliri (2011a) ha demostrado una relación intergeneracional directa entre el sexismo que las madres expresan y el que sus hijas e hijos manifiestan. Es importante especificar el género del progenitor, puesto que son las mujeres quienes tienen asignado el desarrollo de los hijos e hijas del matrimonio, por lo que se les otorga gran peso en relación a la educación de éstas y éstos (Cantera y Blanch, 2010). Tradicionalmente, la familia ha estado compuesta por dos progenitores, hombre y mujer, y sus descendientes. Se centraba en un modelo patriarcal y autoritario, en el cual el hombre tenía la obligación de garantizar la estabilidad familiar, mientras las mujeres eran quienes se hacían cargo del hogar en general (Del Picó, 2011).

Avances importantes en las estructuras sociales han generado la presencia de nuevas formas de organización familiar muy diversas entre sí, que permiten dejar atrás un único tipo de familia institucionalizada, a la vez que surgen una pluralidad de tipologías de familias (Maité, 2015). Algunos de los tipos de familia que surgen como consecuencia del carácter dinámico de las estructuras familiares según Maité (2015) y Del Picó (2011) son las siguientes:

Tabla 2
Tipos de familia. Elaboración propia

TIPO DE FAMILIA	DEFINICIÓN
Familia extensa	Compuesta por dos generaciones que conviven en el mismo hogar
Familia nuclear	Compuesta por padre, madre y sus descendientes
Familia nuclear con parientes próximos	Incluye, además de los padres e hijos/as, a parientes que viven en la misma localidad
Familia nuclear ampliada	Está compuesta por los miembros de la familia nuclear y por parientes o personas agregadas
Familia reconstruida	Compuesta por la unión de dos personas adultas y con al menos un hijo o hija proveniente de una relación anterior
Familia monoparental	Compuesta por un solo cónyuge y sus hijos o hijas

No obstante, a pesar de esta nueva realidad, resulta complicado poder participar activamente y en igualdad de condiciones, con respecto a la familia tradicional heterobiparental, sobre todo a uno de los tipos de familias que más está creciendo en las últimas décadas, como son las familias monoparentales (Hernández, 2016).

2.3.1. De la monoparentalidad a la monomarentalidad

La monoparentalidad surge debido a los cambios demográficos, ideológicos y de valores que se producen en nuestro contexto. Esta tipología de familia, se considera un fenómeno con una estructura y rasgos específicos, que hacen que sea verdaderamente difícil concretar su conceptualización y categorización, debido a la complejidad de las diversas realidades que subyacen a este tipo de familias (Gutiérrez, 2017). Uno de los aspectos que queda en evidencia en diversos estudios y estadísticas, es la feminización del proceso. Es decir, un alto porcentaje de estas familias tienen como adulto de referencia una mujer. Los datos que recoge el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020), señala en el año 2019 un total de 1.886,9 de familias monoparentales, de las cuales, 1.539,5 eran mujeres quienes pertenecían a la unidad convivencial. Es decir, en el 81.6% de los casos son las mujeres las encargadas de gestionar la unidad familiar (Ver Figura 1).

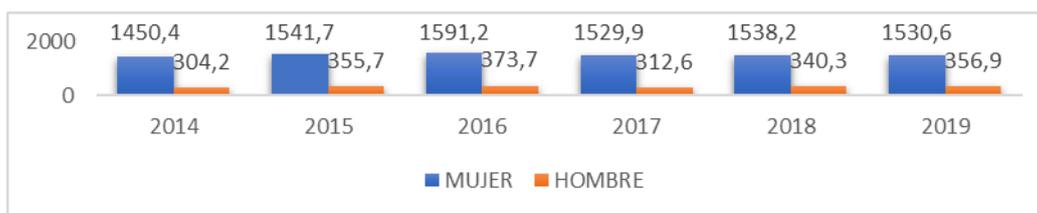


Figura 1. Número de familias monoparentales según el sexo a nivel nacional. Fuente Instituto Nacional de Estadística.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), según los datos del INE (2020), en el 2019 había un total de 92,8 familias monoparentales, de las cuales, el 75,1 estaban encabezadas por madres y, concretamente en Bizkaia un 43,2 (Ver Figura 2).



Figura 2. Encuesta continua de hogares según el sexo y el estado civil en Bizkaia. Fuente Instituto Nacional de Estadística

Autores como Menéndez, Hidalgo, Jiménez, Lorence y Sánchez (2010) añaden que, las condiciones de vida de las familias monoparentales encabezadas por mujeres, son mucho más preocupantes que las de los hombres, debido a las características propias del modelo de familia, a los que se suman multitud de dificultades propias de la condición de género. Según Hernández (2016), estas familias tienen que afrontar un doble reto. Por un lado, son un tipo de familia que cuestiona el modelo tradicional, y como tal, tienen que enfrentarse al juicio de una sociedad patriarcal en la que la figura de un padre es fundamental para el correcto desarrollo familiar. En este sentido, se comienza a cuestionar el modelo familiar y nace el estigma hacia estas mujeres y hacia sus hijos e hijas. Por otro lado, la incompatibilidad laboral con la vida familiar, desvela un fallo en el sistema, en el cual, a pesar de posibilitar la incorporación de la mujer al mundo laboral, éstas ven restringida su participación debido a la propia dinámica y estructura patriarcal (Vicente y Royo, 2006). Todo ello motivado principalmente por la invisibilización del trabajo en el hogar y de los cuidados. Es por ello, por lo que se plantea la necesidad de emplear una nueva tipología de familia y de concepto que se asemeje mucho más a la realidad de la situación. Para ello, se reconoce en diversos ámbitos científicos, académicos, asociativos y políticos el término de familias monomarentales (Gutiérrez, 2016).

Partiendo de esta nueva concepción y tipo de familias, se ve la necesidad de incorporar nuevas políticas que recojan las necesidades de este colectivo en su totalidad. Hasta el momento, a nivel nacional las políticas de ayuda a las familias se centran únicamente en proporcionar ayudas económicas y la bonificación empresarial por la contratación (Goñi, 2005). Sin embargo, pocas son las ayudas que están destinadas únicamente a las familias monomarentales. Desde el Gobierno Vasco (2018) se ha aprobado el IV Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias de la CAPV que fomenta la conciliación corresponsable a través de la progresiva eliminación o reducción de las barreras que dificultan el proyecto familiar. Es importante señalar que, en Bizkaia, a parte de las ayudas económicas, desde la DFB, y más concretamente desde el servicio de Mujer e Intervención Familiar, se ofertan recursos residenciales de baja exigencia que sí son específicos de este colectivo.

2.4. Características y situación de las familias monomarentales

Las familias monomarentales son muy diferentes entre sí, tanto por la forma en la que se crean, la edad, número de hijos o hijas, su situación antes del cambio, etc. (Morgado, González y Jiménez, 2003). Un factor muy importante a la hora de categorizar este tipo de familia, es la forma por la cual surgen. Barrón (2002), identifica cuatro formas por las que se da la monomarentalidad (Ver Tabla 3).

Tabla 3
Tipos de maternidad. Elaboración propia.

TIPO DE MATERNIDAD	EXPLICACIÓN/DEFINICIÓN
En solitario o extraconyugal	Se refiere a situaciones en las que el embarazo no es deseado, pero optan por seguir con él a pesar de la desvinculación por parte del padre
En solitario por elección propia	Son mujeres que parten de una posición más privilegiada, con una red de recursos más amplia, por lo que deciden ser madres en solitario.
Vincula a la relación matrimonial previa	Principalmente causado por rupturas, separaciones, divorcios y disoluciones por defunción.
Vinculada a situaciones sociales	Surge por situaciones como la emigración, el trabajo, la hospitalización o el encarcelamiento del padre. Se puede considerar, además, algo pasajero o, una forma de transición a una de las tipologías mencionadas antes

La forma en que se construye la familia monomarental, hace que se reflejen diferentes situaciones vitales que pueden ser consideradas como indicadores para

examinar la existencia, o no, de exclusión social. Atendiendo a las características propias de las madres, a la trayectoria vital de éstas, sus relaciones y a las propias características contextuales, estudios como los de Madruga y Mota (1999); Vicente y Royo (2006), ya señalaban que las familias monomarentales suponía un colectivo con un alto riesgo de exclusión social.

Son familias que apenas disponen de recursos económicos, debido a la precariedad laboral de las madres. El desempleo y la inestabilidad laboral son predominantes en estos contextos. La actividad laboral de estas mujeres suele fijarse en empleos poco estables y no reglados que, además, resultan insuficientes para satisfacer las necesidades familiares. Su situación se caracteriza por una inestabilidad económica que contribuye a que se conviertan en perceptoras, de manera casi permanente, de ayudas sociales y de su red de apoyo (Morgado et al., 2003). Este último no resulta del todo satisfactorio teniendo en cuenta que estas familias tienden al aislamiento social. No obstante, tal y como revelan Jiménez, Morgado y González (2004), lo que resulta revelador del apoyo social de estas mujeres, no es necesariamente la escasez de miembros, sino su compleja composición y la inconveniencia de sus relaciones. Es decir, en muchas ocasiones se consideran como personas de apoyo profesionales de las entidades sociales o, confían y buscan ayuda en personas con las que la relación es poco beneficiosa para ellas. No obstante, tal y como señalan Di Nella, Almeda y Ortiz (2014), los recursos de bienestar son fundamentales para estas familias y están estrechamente relacionados con la red sociocomunitaria.

Unido a esto, estas mujeres también suelen caracterizarse por tener relaciones inestables y conflictivas con la familia extensa. En muchas ocasiones, derivado de una trayectoria vital problemática y estresante, con alta presencia de conflictos familiares, problemas con el abuso de sustancias, situaciones de maltrato infantil e intrafamiliar, abusos sexuales, trastornos emocionales, etc. (Vicente y Royo, 2006). Esto hace que, en su desarrollo vital, se establezcan estructuras conductuales inadecuadas e inestables, que repercuten a su vez, en todas las futuras relaciones. Por eso, en muchas ocasiones tienen una visión muy limitada de sus competencias y habilidades como madre, y su nivel de autoestima y de autoconcepto es bajo (Arruabarrena y De Paul, 2002).

Otro factor a considerar en estas familias, es el escaso nivel de formación y de estudios de las madres. En los últimos años, el número de familias monomarentales cuyo progenitor carece de estudios secundarios ha incrementado (Boertien, 2018). Este

factor, junto con los mencionados anteriormente, hace que asciendan las prácticas educativas inadecuadas hacia los hijos e hijas, tal y como mencionan Martín, Máiquez, Rodrigo, Correa y Rodríguez (2004). No obstante, esta situación se ve altamente agravada por el hecho de ser mujeres, puesto que, además de las dificultades mencionadas anteriormente, recae sobre ellas el poder del sistema que las impide, acceder a ciertos trabajos, debido a la discriminación laboral actuar. Están obligadas a ejercer los roles tradicionales de madre, tal y como se han construido, a la vez que son juzgadas por el simple hecho de no tener pareja (Santibáñez, Flores y Martín, 2018).

Estudios como el de Rodríguez, Camacho, Rodrigo, Martín y Máiquez (2006) señalan que la combinación de estos indicadores, además de incrementar el riesgo de estas familias, se asocia a una continuidad de estas situaciones. Por todo ello, se considera necesario evaluar el nivel de sexismo de estas mujeres, para promover posteriormente, iniciativas socioeducativas en las que se potencien habilidades personales y familiares, que aboguen por la igualdad de género. En definitiva, aumentar el bienestar social y psicoeducativo de estas familias para que posibiliten su participación social, a la vez que se tiene en cuenta la complejidad y la individualidad de cada una de las estructuras familiares monomarentales (Gutiérrez, 2017; Menéndez et al., 2010).

3. METODOLOGÍA

A continuación, se encuentran los apartados relacionados con la metodología utilizada en la elaboración de este trabajo de investigación. Se trata de un diseño descriptivo y comparativo entre dos grupos. Es de tipo trasversal, y se utilizan estrategias combinadas, es decir, de tipo cuantitativo y cualitativo.

3.1 Objetivos e hipótesis

A lo largo de este documento se han ido mencionando diferentes ideas teóricas que sustentan este trabajo. Por ello, el principal objetivo de este trabajo de investigación es analizar las actitudes sexistas de las mujeres destinatarias del “Programa Beregain”.

De modo que las hipótesis de trabajo de la investigación han sido:

- Hipótesis 1: Las familias monomarentales se encuentran en una zona de riesgo de exclusión económica y social en comparación con el resto de tipos de familia.

- Hipótesis 2: Los colectivos vulnerables presentan mayores niveles de sexismo que la población general.
- Hipótesis 3: Existen diferencias significativas en el sexismo en función de la edad de las mujeres, a medida que avanza la edad, avanza el sexismo.
- Hipótesis 4: El sexismo benevolente es mayor que el sexismo hostil en las mujeres en situación de vulnerabilidad.

3.2. Muestra/Participantes

Para este estudio se ha recogido la información de seis mujeres al frente de familias monomarentales participantes de un programa de la DFB. Este se desarrolla en la ciudad de Bilbao, más concretamente en los barrios de Castaños y Deusto y, es la fundación Itaka-escolapios la entidad que se hace responsable de la ejecución y la evaluación del proyecto. Las edades de las mujeres oscilan entre los 21 y los 34 años y tienen al menos un hijo o hija a su cargo, con edades no superiores a los tres años de edad, salvo una excepción. De las seis mujeres, tres son de nacionalidad española y concretamente de etnia gitana, una de ellas de nacionalidad marroquí, otra de ellas de nacionalidad rumana y por último una de ellas de nacionalidad de la república dominicana.

Por otro lado, para poder hacer la comparación con los datos obtenidos con la muestra anterior, se ha recogido información de una muestra de 40 mujeres, de entre 18 y 40 años de edad, todas ellas con nacionalidad española y nacidas todas ellas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

3.3. Instrumentos

Para recoger los datos en este estudio tanto de la muestra normativa como de las mujeres del programa, se ha utilizado la escala¹ en versión española del Ambivalent Sexism Inventory (ASI) de Glick y Fiske en 1997, para conocer el nivel de ambivalencia sexista presente en estas mujeres. La escala cuenta con un total de 22 ítems de elección múltiple tipo Likert que oscila entre totalmente en desacuerdo (0) y totalmente de acuerdo (5). Las preguntas A mayor puntuación, mayor nivel de sexismo, hostil o benevolente. Los ítems 1, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 17, 19, 20 y 22 miden el SB, mientras que los ítems 2, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 18 y 21 miden el SH. Al final del mismo, se han introducido tres preguntas de desarrollo relacionadas con los aspectos

¹ Anexo 1. Escala de sexismo ambivalente (ASI)

anteriores. Es decir, aspectos relacionados con la capacidad de detectar nuevas formas de sexismo mucho más sutiles y complejas. A lo largo de este procedimiento se ha mantenido en todo momento la confidencialidad de las participantes.

También se ha realizado una entrevista semiestructurada y de elaboración propia, a tres de las seis mujeres del programa, en la que se mencionan aspectos o sucesos vitales y se indaga sobre el sexismo y las creencias que estas mujeres tienen al respecto. Se divide en seis dimensiones: perfil sociodemográfico, situación familiar y laboral, ocio y participación, salud, aspectos personales (aspectos que se trabajan en el programa de la fundación) y creencias sexistas (objeto de estudios de la investigación) y cuenta con un total aproximado de 25 preguntas. De este modo se pretende que las mujeres narren y profundicen en sus vivencias para que se posicionen como sujetos activos de esta problemática social. Del mismo modo, se ha garantizado la confidencialidad de los datos otorgados en este procedimiento.

3.4. Procedimientos

Este proceso se ha desarrollado en varios pasos. El primer paso fue, ponerme en contacto con la responsable del Programa Beregain para exponerle mi trabajo y plantearle la posibilidad de llevarlo a cabo con las mujeres del recurso. Una vez que obtuve la autorización² por parte de la entidad, les pregunté a las propias mujeres si les apetecía participar en este estudio, de forma totalmente voluntaria y gratuita. En ese momento, y posteriormente en el cuestionario, les comuniqué que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal obtenidos mediante el formulario online, así como los obtenidos a través de las entrevistas, serían tratados únicamente bajo su consentimiento y para el uso exclusivo de esta investigación. Una vez conseguida la autorización de la entidad y el consentimiento de las mujeres, preparé el cuestionario online, a través de la aplicación Google Forms, e introduje la escala validada de ASI. Una vez creado el cuestionario, tras previo contacto con la entidad, decidí enviar vía email los datos correspondientes a la encuesta a la responsable del programa, con la intención de que luego fuera ésta la encargada de enviar los cuestionarios individualmente a cada una de las mujeres.

² Anexo 2. Autorización, consentimiento e información para la investigación

Posteriormente, para poder profundizar en los datos socio personales como en el objeto de estudio (actitudes sexistas) realicé tres entrevistas. Todas las preguntas las elaboré teniendo en cuenta los ítems de la escala anterior. Debido a la incapacidad para poder realizar las entrevistas presencialmente, consideré hacerlas vía telefónica con llamada oculta, tratándose de la mejor opción en la situación de COVID-19, asimismo. Cada una de las entrevistas tiene una duración de aproximadamente veinte minutos, haciendo un total de 47 minutos.

Por último, para poder tener otra muestra de comparación y poder hacer un contraste los datos obtenidos con la muestra anterior, pasé la escala aleatoriamente a una muestra normativa de 40 mujeres de entre 18 y 40 años de edad, a través de la plataforma social WhatsApp.

3.5. Análisis de datos

Se decide utilizar el programa estadístico PSPP de uso libre para poder analizar los datos recogidos a través del cuestionario. Se realizan análisis descriptivos de la muestra, utilizando además el generador de gráficos del programa estadísticos para visibilizar los resultados. Posteriormente, las entrevistas y el contenido cualitativo, se va a analizar a través de una clasificación por categorías, que se han creado a partir de la información que las mujeres han querido compartir. Las categorías son las siguientes:

- *Situación personal y familiar*: recoge aquellas preguntas que tienen que ver con las características propias de la familia, así como la situación económica.
- *Área personal*: con esta dimensión se pretende recoger información sobre las propias mujeres en relación a la monomarentalidad.
- *Ocio y participación*: hace referencia al tipo de ocio que realizan solas y con sus hijos e hijas, así como al nivel de participación comunitaria.
- *Creencias sexistas*: esta categoría recoge la posición de las mujeres con respecto a las actitudes sexistas y la desigualdad entre hombres y mujeres.

4. RESULTADOS

4.1. Datos sociopersonales de las mujeres del programa

Las destinatarias del programa, son mujeres que, tras la ruptura con sus respectivas parejas, deciden acudir a los servicios sociales para poder cubrir las necesidades básicas de sus hijos e hijas. Tres de las mujeres han nacido en Marruecos, Rumania y la Republica Dominicana, en zonas rurales y con un nivel socioeconómico

bajo. Las otras tres mujeres han nacido, dos en zonas urbanas de España y una de ellas en una zona rural, pero todas ellas con un nivel socioeconómico bajo, igual que las mujeres anteriores. Debido a su procedencia, son mujeres sin apenas formación académica o con formaciones muy básicas que han ido adquiriendo en los últimos años a través de pequeños cursos. Tampoco disponen de ingresos económicos salvo una de ellas que percibe la Renta de Garantía de Ingresos. Las demás, reciben puntualmente ayudas por hijo a cargo, por lo que dependen de la ayuda que mensualmente les proporciona el propio programa para cubrir las necesidades familiares.

Casi la totalidad de ellas han sido víctimas de violencia intrafamiliar en su infancia, o por parte de sus parejas más adelante. A su vez, no disponen de una red social ni familiar muy sólida ni estable, lo cual puede incluso afectar negativamente al estado emocional de ellas y de sus hijos e hijas. Por último, mencionar que todo esto, unido a la tendencia al aislamiento y a la falta de motivación para realizar actividades de ocio y de disfrute, hacen que su estado emocional, así como su autopercepción, se mantengan en un estado alarmantemente bajos, llegando incluso a necesitar tratamientos terapéuticos o farmacológicos.

4.2. Descriptivos del total de sexismo benevolente y hostil en función de las participantes

En relación a las mujeres del programa Beregain la media en el sexismo benevolente ($M= 21,15$, $DT= 6.22$) es superior a la media en el sexismo hostil ($M= 18.61$, $DT= 10.70$). En muestra normativa ocurre de manera contraria es el sexismo hostil ($M= 30.67$ $DT= 13.79$) el que muestra una media superior en relación con el benevolente ($M= 28.00$, $DT= 8.53$).

Por otro lado, entre la muestra normativa hubo mujeres que obtuvieron una puntuación mínima de 11 y máxima de 37 para el sexismo benevolente, mientras que, para el sexismo hostil, obtuvieron una puntuación mínima de 5 y una máxima de 46. En cuanto a la muestra del programa, hubo mujeres con una puntuación mínima de 13 y máxima de 35 para el sexismo benevolente y, una puntuación mínima de 12 y máxima de 45 para el sexismo hostil.

Por último, para destacar los términos más empleados en las preguntas de los cuestionarios en relación al sexismo y a su situación actual, se han realizado dos nubes de palabras con aquellas que más se han repetido. Una de esas nubes con las palabras

más frecuentes de las mujeres del programa³ (derechos, mujeres y oportunidad), y la otra con la de la muestra normativa⁴ (mujer, familia, estereotipos).

4.3. Frecuencias de actitudes sexistas en función de las participantes

4.3.1. Frecuencias de actitudes sexistas en las mujeres del programa

En cuanto a las mujeres del Programa, se ha decidido indicar las preguntas con mayor frecuencia. Por ello, en relación a la pregunta cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competencia justa, igualmente ellas se quejan de haber sido discriminadas, el 50% de las participantes contestaron estar totalmente de acuerdo con dicha afirmación seguido de un 16,7% moderadamente de acuerdo y un 16,7% levemente de acuerdo. Por otro lado, 16,6% de la muestra dijo estar totalmente en desacuerdo con la afirmación (ver figura 3).

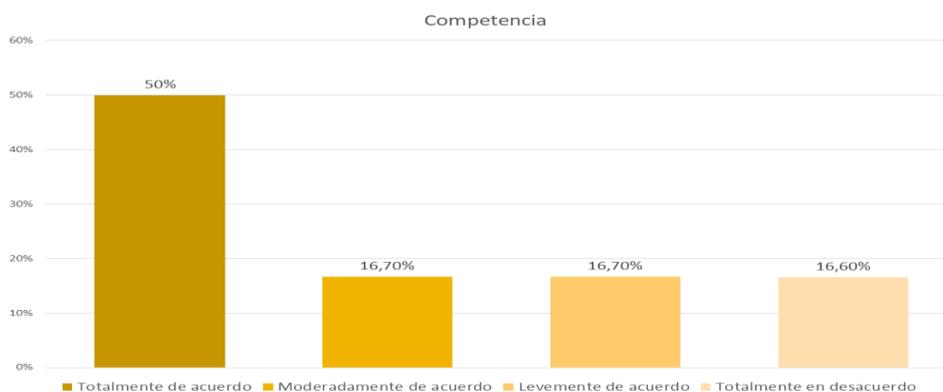


Figura 3. Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competencia justa, igualmente ellas se quejan de haber sido discriminadas

En cuando a la pregunta de existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de éstos, el 50% de las participantes contestaron estar totalmente de acuerdo con dicha afirmación. Asimismo, el 16,7% de la muestra dicen estar moderadamente de acuerdo mientras que el 16,7% asegura estar moderadamente en desacuerdo y el 16,6% totalmente en desacuerdo (ver figura 4).

³ Anexo 3. Nube de palabras de las mujeres del programa

⁴ Anexo 4. Nube de palabras de la muestra normativa

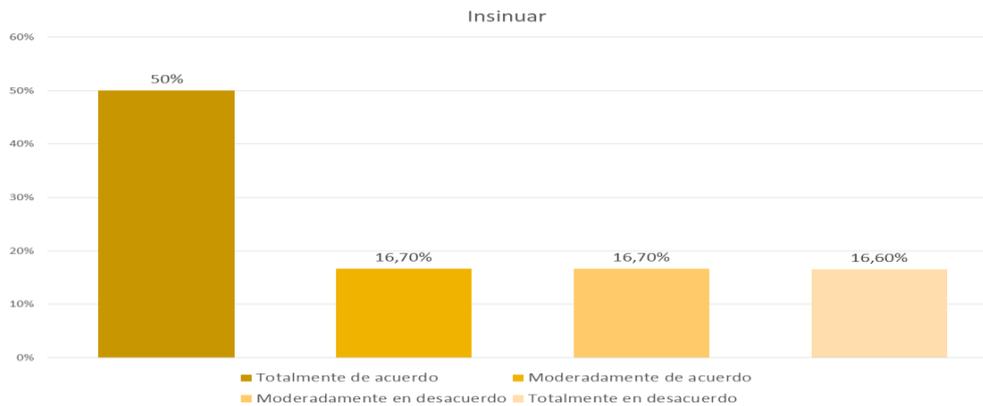


Figura 4. Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de éstos

Con respecto a la pregunta de, las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral, el 50% de la muestra esta moderadamente de acuerdo con la afirmación. A su vez, el 16,7% de las mujeres afirman estar totalmente de acuerdo, un 16,7% levemente de acuerdo y un 16,6% moderadamente en desacuerdo (Ver figura 5).

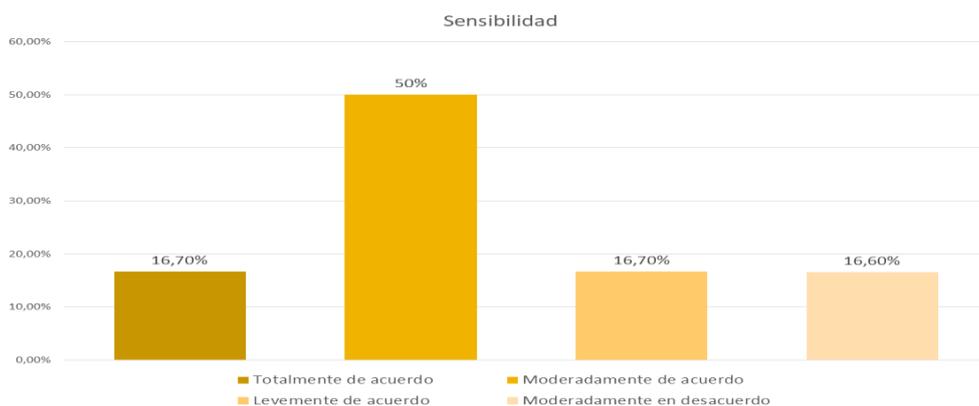


Figura 5. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral

4.3.2. Frecuencias de actitudes sexistas en mujeres de población general

En el caso de la muestra normativa, una de las tres preguntas con mayor porcentaje de respuesta es la que dice que la mayoría de las mujeres interpretan comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas. El 15% dijo estar totalmente de acuerdo, el 12,5% moderadamente de acuerdo y el 15% levemente de acuerdo. Es decir, en total, un 42,5% dice estar total, moderada o levemente de acuerdo. Por otro lado, el 12,5% dice

estas levemente en desacuerdo, el 12,5% moderadamente en desacuerdo y el 32,5% totalmente en desacuerdo (ver figura 6).

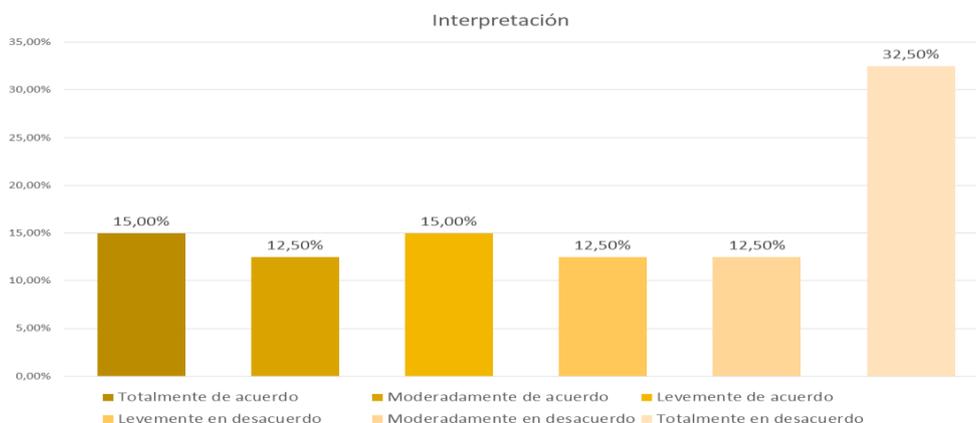


Figura 6. La mayoría de las mujeres interpretan comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas

En el caso de la pregunta de las mujeres deben ser querida y protegidas por los hombres, un 12,5% afirmo estar totalmente de acuerdo, un 5% moderadamente de acuerdo y un 7,5% levemente de acuerdo. Asimismo, un 10% afirmo estar levemente en desacuerdo, un 2,5% moderadamente en desacuerdo y un 62,5% totalmente en desacuerdo (ver figura 7).

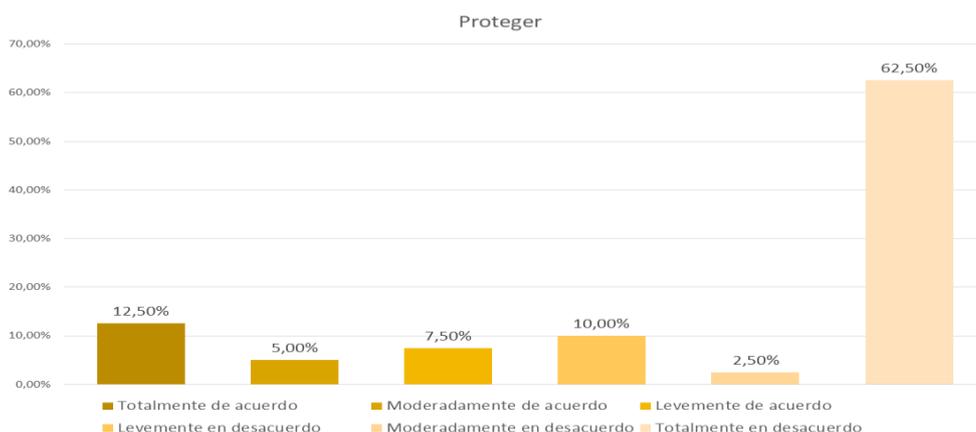


Figura 7. Las mujeres deben ser querida y protegidas por los hombres

Nuevamente, en esta muestra se vuelve a repetir la pregunta que dice que las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral. En este caso, el 12,5% indicaban que están totalmente de acuerdo, 12,5% moderadamente de acuerdo y un 35% levemente de acuerdo. Es decir, el 60% de la muestra están de acuerdo, en cierta medida con esta pregunta. A su vez, el 2,5% dice

estar levemente en desacuerdo, el 5% moderadamente en desacuerdo y el 32,5% totalmente en desacuerdo (ver figura 8).

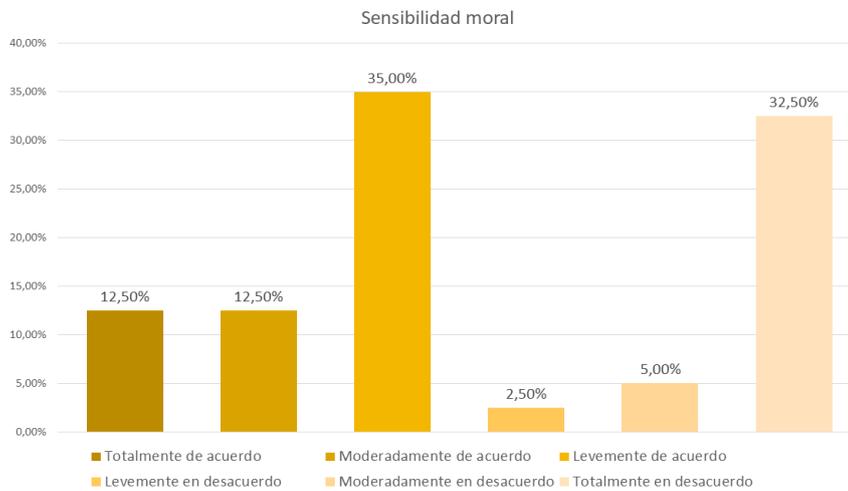


Figura 8. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral

4.4. Asociaciones en función del tipo de centro y de la edad

Teniendo como referencia la edad de las mujeres del programa, podemos comentar que no se encuentra una asociación significativa ni entre el sexismo benevolente ($\chi^2 = 24.00$, $p = .242$, $V_{cramer} = .22$) ni entre el sexismo hostil ($\chi^2 = 30.00$, $p = .224$, $V_{cramer} = .24$). Asimismo, se dejan unos gráficos para visualizar el total del sexismo hostil y benevolente en función de cada edad de las participantes del programa (ver figuras 9 y 10).

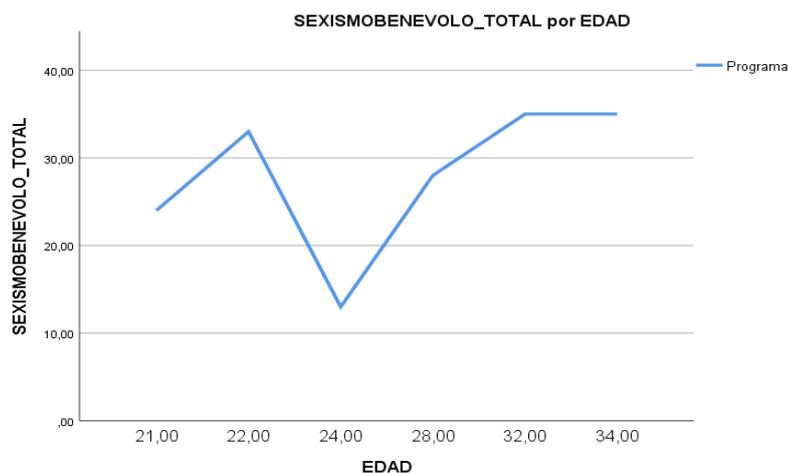


Figura 9. Asociación edad con sexismo benevolente en mujeres del programa

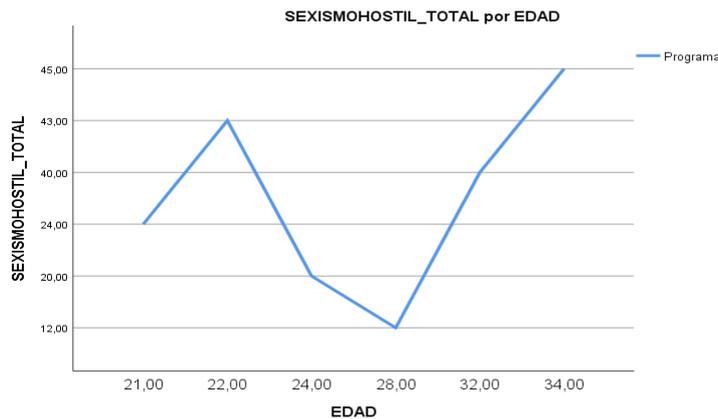


Figura 10. Asociación edad con sexismo hostil en mujeres del programa

Por otro lado, en relación a la muestra normativa, podemos decir que la media de edad es; $M= 28,58$, $DT= 5.85$. Para facilitar el análisis en relación a la edad, se han categorizado en dos grupos: 18-25 ($n=12$) y de 26 en adelante ($n=28$).

En relación a esta muestra, sí podemos observar asociaciones estadísticas significativas ($\chi^2= 9,80$, $p= .044$, $V_{cramer}= .495$) al relacionar la edad la pregunta de, muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen. En relación a esta pregunta, las mujeres de entre 18-25 años contestaron estar un 66,67% totalmente en desacuerdo, un 16,67% moderadamente en desacuerdo, un 8,3% levemente en desacuerdo y un 8,3% totalmente de acuerdo. Por otro lado, las mujeres mayores de 26 años contestaron estar un 46,43% estar totalmente en desacuerdo, un 28,57% levemente en desacuerdo, un 21,43% levemente de acuerdo y un 3,57% totalmente de acuerdo.

A su vez, también se puede observar una asociación estadísticamente significativa entre la edad de la muestra normativa y la pregunta 21 que dice que las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres ($\chi^2= 11,14$, $p= .049$, $V_{cramer}= .528$). En relación a esta pregunta, las mujeres de entre 18-25 años contestaron estar un 50% contesto estar totalmente en desacuerdo, un 16,67% moderadamente en desacuerdo, un 25% levemente en desacuerdo y un 8,33% moderadamente acuerdo. Por otro lado, las mujeres mayores de 26 años contestaron estar un 67,86% estar totalmente en desacuerdo, un 21,43% moderadamente en desacuerdo, un 7,14% levemente de acuerdo y un 3,57% totalmente de acuerdo.

4.5. Situación personal y familias de las mujeres del programa

Las personas que han participado en las entrevistas son mujeres al frente de familias monoparentales que, tras la ruptura o el abandono de su pareja, no pueden hacerse cargo de toda la gestión familiar. En estos momentos se encuentran en una vivienda gestionada por la DFB a través del programa Beregain, debido principalmente, a la imposibilidad de encontrar un empleo que pueda adaptarse a su situación actual. Es decir, su nivel socioeconómico es muy bajo, sin apenas formación ni experiencia laboral, lo cual afecta negativamente en las posibilidades de acceder a puesto de trabajo.

<<Ahora mismo no estoy trabajando. No puedo. Solo podría mientras están en el colegio los niños, después no>> (ME1, 34 años)⁵.

<<Podría trabajar en función del horario del colegio, pero si me llaman del colegio y tengo que ir a buscarlo, o se pone malo ¿qué hago? >> (ME3, 32 años).

Además, resulta curioso que a pesar de que dos de ellas reciben ayudas económicas por parte de la administración pública, puntuales o mensuales, estas no son suficientes para poder hacer frente a todos los gastos económicos de estas familias, como puede ser la vivienda, la comida, la higiene y el cuidado, etc. Refieren que sería necesaria la presencia de otra persona que pudiera apoyar económicamente y en el cuidado de los niños y de las niñas o que, se destinaran ayudas más específicas para las familias monomarentales que tienen dificultades para sacar a delante la familia por falta de recursos.

<<Ahora mismo no cobro ninguna ayuda al mes, pero me han dado la ayuda por hijo a cargo y por nacimiento del segundo. Pero son cada seis meses o al año. Pero aun así con la RGI y así es prácticamente imposible irme sola a vivir, porque no es suficiente>> (ME2, 22 años).

<<Estoy cobrando la RGI, pero con lo poco que es no llega para nada. El piso tendría que irme con mi madre o algo...>> (ME3, 32 años).

En relación a su salud, todas ellas están experimentando problemas a la hora de conciliar el sueño, lo cual les genera sensación de cansancio continuo que acaba repercutiendo en sus hábitos diarios. De hecho, dos de ellas requieren de ayudas farmacológicas para poder descansar y dormir por las noches.

⁵ Se identifican a las mujeres únicamente con su código y edad para referirme a ellas únicamente como personas.

<<Si he notado cambios en mi salud. Físicamente no tanto, más mental. Ahora estoy muy cansada, a veces tengo la sensación de que no llego al día siguiente de lo cansada que estoy. Entre estudiar y los niños... a veces me sofoco, y cosas así>> (ME2, 22 años).

<<Buff... Ahora estoy fatal. Ya no se ni las pastillas que tengo que tomar por la noche para poder dormir>> (ME3, 32 años).

<<Mi salud ha cambiado mucho. Ahora estar más preocupada, tengo el cargo de dos niños y estoy sola. Me cuesta dormir, tengo que tomar pastillas>> (ME1, 34 años).

4.6. Área personal de las mujeres del programa

En cuanto a cómo están llevando la monomarentalidad, todas ellas expresaron lo difícil que les está resultando estar solas en el cuidado de sus hijas e hijos. Además, se observa que, a pesar de ser mujeres con una red social muy escasa y complicada, esta situación les hace necesitar un apoyo emocional que no reciben ni por parte de la familia ni por parte de amigos. La relación con el padre o padres de sus hijos por lo general es muy escasa, llegando incluso a no querer saber nada de ellos.

<<Es duro. El cuidado, miedo por qué pasará... Es una situación de agobio. (...) Con el padre ahora hablamos poco, para saber de sus hijos. Cuando vuelve les enseño y ya está. (...) mi madre me apoya, pero no puede ayudar. Ella está en Marruecos. Amigos aquí no hay muchos, solo para hablar y esas cosas>> (ME1, 34 años).

<<Hombre, no es lo normal cuando tienes un hijo, quieres tener una familia, madre y padre. ¿entiendes? Y a nivel económico también se nota, no es lo mismo dividir los gastos entre dos o tener que pagarlo yo. (...) Con los padres por ahora va bien, hablo con los dos, pero como padre. Cosas personales no. (...) que me esté apoyando ahora mismo no mucho la verdad. Mi mama por ejemplo es más carga que apoyo. Pero del curso sí que me ayudan a veces>> (ME2, 22 años).

<<(...) es pesado estar sola siempre con tu hijo y encima solo con mi dinero... (...) el padre no sé ni si está vivo (...). Que me apoyen, a ver, mi madre me habla y así, pero por lo demás no... las educadoras del piso si cuentan>> (MB3, 32 años).

Son conscientes de que su situación es muy diferente a las de otro tipo de familias, por eso creen que deberían existir un tipo de ayudas más concretas para las familias monoparentales a las que les cuesta dar respuesta a las necesidades básicas de la familia.

<<Lo único que me faltaría para poder estas sola con mis hijos es encontrar un trabajo (...) y, pues tener ayudas para el piso, porque los alquileres están muy caros>> (ME2, 22 años).

<<Estaría bien que nos pusieran las coas más fáciles con los pagos del colegio, la comida, los juguetes, ¿no? >> (ME3, 32 años).

4.7. Ocio y participación comunitaria de las mujeres del programa

En cuanto al ocio, vemos que tras la maternidad han experimentado ciertos cambios a la hora de ocupar su tiempo libre. De hecho, se puede observar cómo las mujeres han dejado de hacer actividades placenteras en solitario, por la incompatibilidad maternal. Esto hace que su red social sea cada vez más reducida y que se pierda muchas veces el interés por la vida social.

<<Antes vida normal, ir al parque, al Ballonti o a cualquier centro comercial o bar. Ahora voy al centro de día del programa, al parque y esas cosas. (...) claro, siempre es con los niños, sola es imposible... ¿con quién dejo a los dos? (...) Es difícil con dos niños. Ya no puedes hacer lo que hacen tus amigas asique te quedas sola muchas veces>> (ME2, 22 años).

<<Con los niños a pasear pues a la ría, andar con bicicleta y voy andando con ellos... (...) Sola, nada. Están siempre conmigo. (...) Hacer amigos o mantenerlos ahora es más difícil, y más en esta situación que estamos. Solo tengo amigas con hijo>> (ME1, 34 años).

<<A mí me gusta estar tranquila viendo la tele, pero ahora es complicado. (...) voy al parque todos los días, a las piscinas que le gustan mucho>> (ME3, 32 años).

A demás, las mujeres en las entrevistas manifestaron la imposibilidad de participar en las actividades que se organizan desde el barrio. En muchas ocasiones son problemas económicos los que llevan a estas mujeres a rechazar ciertas actividades. Pero en otras ocasiones, les resulta imposible participar simplemente por problemas logísticos. Esto les hace pensar que no se tienen en cuenta este tipo de familias cuando se están preparando las sesiones, así como tampoco sus necesidades.

<< (...) a veces hacen teatros y cosas para hacer. Pero no siempre podemos ir, porque igual la pequeña no puede entrar y no puedo dejar al mayor solo. Hay veces que igual si tienen en cuenta a mi tipo de familia, pero, aun así, es complicado ir>> (ME1, 34 años).

<< (...) por eso muchas veces no puedo ir a muchos sitios, porque no tengo dinero para pagarlas, como las barracas, por ejemplo. A veces tampoco puedo porque son muy pequeños los dos y sola según qué cosas es difícil o imposible>> (ME2, 22 años).

<< (...) tampoco sé si pensarán mucho en las familias como la nuestra... porque yo no veo nada diferente, el precio es el mismo por ejemplo>> (ME3, 32 años).

4.8. Creencias sexistas de las mujeres del programa

En cuanto a las actitudes sexistas y a los estereotipos de género, estas mujeres están de acuerdo en que existe una desigualdad entre los hombres y las mujeres actualmente. No obstante, atribuyen este hecho a la propia cultura o a una desigualdad innata entre los dos géneros.

<<Nosotros el hombre tiene que estar encima de la mujer>> (ME1, 34 años).

<<Pues yo creo que sí, algunas. Muchas veces la mujer a nivel familiar se tiran encima el peso y la responsabilidad y al hombre le deja lo más fácil, porque son cosas de mujeres>> (ME2, 22 años).

Aun así, reconocen que han sido educadas en esa desigualdad, aunque no todas ellas perciben eso como algo negativo, sino como lo normal en las relaciones dentro de su cultura.

<< (...) por eso no estoy con el padre de mis hijos, ni con mi familia en marruecos>> (ME1, 34 años).

<< (...) en mi país es normal. (...) pero mi mamá me decía a mí de fregar y todas esas cosas. La que tuvo que dejar los estudios fui yo cuando ella se fue y fuimos con mi abuela. Mi hermano no tuvo que cambiar nada>> (ME2, 22 años).

<<No es desigualdad, es que los hombres gitanos no se tienen que hacer cargo de la casa, para eso están las niñas. Mi hijo tiene que ser “guapete” para juntarse pronto con una gitana. (...) Los gitanos somos así, las mujeres tienen que encargarse de la casa y de los niños y dejar a los hombres traer dinero a casa>> (ME3, 32 años).

Por otro lado, llama la atención que dicen sentirse juzgadas por familiares y conocidos, y por la propia sociedad, por el hecho de ser madres solteras. Pero a la vez, creen que actualmente hay menos sexismo entre la población, sobre todo en la joven.

<<Sí puede ser que ya no haya tanto, la mujer es diferente ahora si vemos otros países” (...) Bueno yo soy madre y tengo que hacer cosas de madre. Los niños son míos y tengo que hacer yo todo. Pero si me miran por la calle con los dos niños tan pequeños y cosas así>> (ME1, 34 años).

<<Sí, no hay tanto como antes. La gente joven de ahora ya no es tan machista. (...) Pues no se si por estereotipos o que. Pero sí que me han hecho sentirme mal por no estar con el padre del pequeño. (...) hay gente que me habla como con sarcasmo dirigiéndose

hacia el niño sobre su ropa o así y me dicen que porque voy al curso y dejo al pequeño en la guardería» (ME2, 22 años).

<<Claro, si las mujeres ahora viven muy bien (...) Claro que me han juzgado. Estar soltera a mi edad es horrible. Haberme separado del padre de mis primeros hijos y luego tener otro hijo con otro hombre sin casarme...» (ME3, 32 años).

Con esto y con las respuestas a los ejemplos expuestos en las entrevistas, podemos deducir que únicamente entiende como sexismo, aquellos actos que van en contra de las mujeres y en contra de su libertad, pero que no son plenamente conscientes de la parte más sutil del sexismo, el cual utiliza aspectos prosociales para seguir perpetuando los roles de género preestablecidos.

- Ante la pregunta: Si te dicen que ya es tarde, que deberías irte a casa ¿Consideras eso como sexista?

<<Machista, porque ¿por qué no puedo estar en la calle?» (MB1, 34 años).

<<Si, hombre quien ha dicho que yo no puedo estar en la calle tarde» (MB2, 22 años).

<<Pues depende quien sea. Si lo conozco es que se preocupa por mí, porque tendría que estar en casa si es muy tarde. Que luego pasa lo que pasa» (ME3, 32 años).

- Ante la pregunta: Cuando a una madre le dicen/ llaman que su hijo está enfermo que a ver si puede ir a recógelo ¿eso es sexista?

<<No, eso normal, es tu hijo, tienes que ir a buscarlo, lo que se entiende niños es su madre» (MB1, 34 años).

<<No, eso es normal que llamen a la madre para buscar a su hijo» (MB2, 22 años).

<<¿Cómo va a ser eso sexista? Tendrán que llamar a la madre si el niño se pone malo, no le van a dejar malo en clase» (ME3, 32 años).

5. CONCLUSIONES

La presente investigación ha posibilitado conocer la situación con respecto a las actitudes sexistas de mujeres al frente de familias monomarentales del “Programa Beregain”, a la vez que se ha realizado un acercamiento a la realidad social, económica y participativa de este colectivo. Asimismo, ha podido comparar el sexismo de estas mujeres con mujeres de muestra normativa.

En primer lugar, los resultados obtenidos nos han permitido analizar las actitudes sexistas de las mujeres destinatarias del “Programa Beregain, con lo que se puede decir que se cumple el objetivo principal y, con ello, la hipótesis 1 de que las familias monomarentales se encuentran en una zona de riesgo de exclusión económica y

social en comparación con el resto de tipos de familias, tal y como dice el estudio de Madruga y Mota (1999). En relación al perfil de estas mujeres, los resultados ponen en relieve la dificultad que éstas tienen para acceder a un puesto de trabajo que, a su vez, se traducen en grandes limitaciones económicas. El bajo nivel socioeconómico del que disponen y la escasa red social y familiar con la que cuentan, junto con las tareas y roles que se les asignan tradicionalmente, hace que su situación se vuelva muy inestable y, por lo tanto, se les reconoce como un colectivo en riesgo de exclusión social, tal y como mencionan Vicente y Royo (2006).

En segundo lugar, los resultados muestran asociaciones significativas entre la edad y el SB en la muestra normativa, mientras que en las mujeres del programa no se observa dicha asociación. Es decir, en los resultados podemos observar cómo las mujeres tienden a otorgar puntuaciones más altas a aquellas preguntas diseñadas para medir el SB. Por el contrario, en las mujeres del programa no se observa dicha diferencia. Esto acepta parcialmente la hipótesis 3 que sugiere que existen diferencias significativas en el sexismo en función de la edad de las mujeres, a medida que avanza la edad, avanza el sexismo. A su vez, coincide con el estudio de Garaigordobil (2013), en el que se evidenció que, a partir de cierta edad, el sexismo benevolente-ambivalente incrementaba significativamente.

Por otro lado, no se ha podido demostrar que los colectivos vulnerables presentan mayores niveles de sexismo que la población general, tal y como se predijo en la hipótesis 2, puesto que las medias obtenidas en la muestra normativa de SH ($M= 30.67$, $DT= 13.79$) y de SB ($M= 28.00$, $DT= 8.53$), son ligeramente superiores a la de las mujeres del programa, siendo en SH ($M= 18.61$, $DT= 10.70$) y en SB ($M= 21,15$, $DT= 6.22$). Estos datos refutan las conclusiones obtenidas en la investigación de Cruz, Zempoaltecatl y Correa (2005) en el que se asocia mayores índices de sexismo en aquellas mujeres que no disponen de recursos suficientes y cuyos niveles de estudios son inferiores. A su vez, tampoco podemos afirmar que el sexismo benevolente sea mayor que el sexismo hostil en las mujeres en situación de vulnerabilidad, tal y como se planteó en la hipótesis 4, puesto que, aun siendo ligeramente superior la media del SB ($M= 21,15$, $DT= 6.22$), en relación a la media del SH ($M= 18.61$, $DT= 10.70$), los resultados obtenidos no muestran diferencias significativas entre ambos tipos de sexismo. Por ello, estos resultados no coinciden con el estudio de Moya et al. (2001), en el que se afirma que las mujeres tienden a mostrar una media superior en relación al

sexismo benevolente. Aun así, en este estudio se puede observar que cuanto mayor es la muestra, mayor es la puntuación media en relación al SB y al SH. Principalmente porque el número de respuestas es superior, pero también, porque considero que el SB, al camuflarse en conductas prosociales o de ayuda, puede llegar a pasar mucho más desapercibido y estar mucho más interiorizadas que la mayoría de las expresiones del SH.

Por último, mencionar algunas limitaciones que se han observado a lo largo del proceso. En primer lugar, cabe destacar que la muestra de las mujeres del programa es muy baja. De haber sido mayor, cabría esperar asociaciones significativas entre la edad y el sexismo hostil o benevolente. A su vez, la muestra normativa no es tampoco muy elevada, por lo que de haber podido disponer de más tiempo, se hubiera esperado mayor participación de mujeres. Otra limitación del estudio ha sido la imposibilidad de poder desarrollar las entrevistas en mayor profundidad ni de haber podido pasar las escalas en primera persona. Por eso, desde esta investigación me gustaría proponer una futura posible línea de investigación en relación al nivel de sexismo de las mujeres de familias monomarentales en general, y no solo en aquellas que se encuentran en un recurso de los servicios sociales. A su vez, considero que sería interesante hacer ese estudio teniendo en cuenta la edad de las mujeres.

6. ÉTICA PROFESIONAL Y PROTECCIÓN DE DATOS

En relación a la ética profesional y la protección de datos destacar que he cumplido todos los cánones éticos a lo largo de todo el trabajo de investigación. A su vez, decir que he seguido el protocolo de protección de datos y he tenido en cuenta en todo momento el código deontológico para la recogida de la muestra, que ha sido totalmente anónima y privada. Por último, decir que he tenido como criterio siempre la profesionalidad, ante todo, de ahí que hiciera oculta las llamadas y mantenga la privacidad de las mujeres.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arruabarrena, M. y De Paul, J. (2002). Evaluación de un programa de tratamiento para familias maltratantes y negligentes y familias alto-riesgo. *Psychosocial Intervention*, 11(2), 213–227.
- Ayala, A. y Mateo, P.L. (2002). *Educación en relación, estereotipos y conflictos de género*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Baños, L. I. (2016). Estereotipos de género, entre la modernidad y la arcaicidad. *La pantalla insomne*, 0(2), 1112-1129. doi: 10.4185/cac103

- Barberá, E., y Martínez, I. (Coords.) (2004). *Psicología y Género*. Madrid: Pearson educación.
- Barrón, S. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales* (40), 13-30.
- Boertien, D. (2018). ¿Supone la monoparentalidad un riesgo para el rendimiento escolar de los hijos?. *Centre d'Estudis Demogràfics*, (10), 1-4.
- Bosch, E., Ferrer, V. A. y Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Anthropos.
- Cantera, L. M, y Blanch, J. M. (2010). Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 120–128. doi: 10.593/in2010v19n2a3
- Castillo, M.R., y Montes, B. (2007). Escala de estereotipos de género actuales. *Iniciación a La Investigación*, 0(2), 1-21.
- Colás, P. y Villalciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa, RIE*, 25(1), 35–58.
- Cruz, C. E., Zempoaltecatl, V. y Correa, F. E. (2005). Perfiles de sexismo en la ciudad de México: validación del cuestionario de medición del sexismo ambivalente. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2), 381-395.
- De Lemus, S., Castillo, M., Moya, M., Padilla, J. L., y Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2), 537–562.
- Del Picó, J. (2011). Evolución y actualidad de la concepción de familia. Una apreciación de la incidencia positiva de las tendencias dominantes a partir de la reforma del derecho matrimonial chileno. *Ius et Praxis*, 17(1), 31–56. doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-00122011000100003>
- Delgado, A. y Ricapa, E. (2010). Relación entre los tipos de familia y el nivel de juicio moral en un grupo de estudiantes universitarios. *Revista de Investigación En Psicología*, 13(2), 153-174. doi: <https://doi.org/10.15381/rinvp.v13i2.3723>
- Di Nella, D., Almeda, E. y Ortiz, R. (2014). perspectiva no androcéntrica en los estudios sobre familias monoparentales. Reflexiones e implicaciones metodológicas. *Athenea Digital*, 14(4), 181-207. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n4.1360>
- Etxeberria, F., Arbe, P., Diez, M. C. y Apaolaza, J. M. (2001). Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género: Nuevas socializaciones y políticas de implementación. *Revista de Investigación Educativa, RIE*, 19(2), 563–573.
- Expósito, F., Moya, M. C., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: Medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169. doi: <https://doi.org/10.1174/021347498760350641>
- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259-294.
- Garaigordobil, M. (2013). Sexismo y alexitimia: Correlaciones y diferencias en función del género, la edad, y el nivel de estudios. *Anales De Psicología*, 29(2), 368-377.
- Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2011a). Conexión intergeneracional del sexismo: Influencia de variables familiares. *Psicothema*, 23(3), 382–387.
- Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2011b). Sexismo hostil y benevolente: relaciones con el autoconcepto, el racismo y la sensibilidad intercultural. *Revista de Psicodidáctica*, 16(2), 331–350. doi: <https://doi.org/10.1387/RevPsicodidact.998>
- Glick, P. y Fiske, S.T. (1997). Hostile and Benevolent Sexism: Measuring Ambivalent Sexist Attitudes Toward Woman. *Psychology of Women Quarterly*, 21(119), 119-135. doi: 10.1111/j.1471-6402.1997.tb00104.x

- Gobierno Vasco. (2018). *IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la comunidad autónoma de Euskadi para el periodo 2018-2022. Invertir en las familias, invertir en la infancia*. Recuperado de http://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/20_plandep_xileg/es_def/adjuntos/IV%20Plan%20Interinstitucional%20de%20Apoyo%20a%20las%20Familias%20de%20Ia%20CAE%202018_2022.pdf
- Goñi, J.S. (2005). La familia monoparental: ausencia de atención política y legislativa y su impacto sobre la situación sociolaboral de la mujer. *Temas Laborales: Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social*, (82), 11–45.
- González, F. (2008). Estereotipos de Género y Actitudes Sexistas de la Población Escolar Extremeña. *Revista Barataria*, (9), 37–61. doi: <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i9.179>
- Gutiérrez, S. (2017). *Las familias monomarentales: Ámbito de intervención socioeducativa*. (Trabajo Fin de Grado). Universidad del País Vasco. País Vasco.
- Hernández, A. (2016). *Ni solas, ni en solitario. Condiciones de vida, solidaridad informal y cuidados en la monomarentalidad*. (Trabajo de Fin de Máster). Universitat de València. Valencia.
- Hoyos, M. C. (2002). Sexo, género y usos lingüísticos. *Publicaciones*, (32), 13-32.
- Instituto Nacional de Estadística (2020). *Encuesta Continua de Hogares*. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p274/serie/def/p03/10/&file=03015.px&L=0>
- Jiménez, I., Morgado, B., y González, M. M. (2004). Familias monomarentales y exclusión social. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, (4), 249–260.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y HORAS.
- Lameiras, M. (2002). El sexismo y sus dos caras: De la hosyilidad a la ambivalencia. *Anuario de Sexología*, (8), 91-102.
- Maité, H. (2015). La familia: una visión interdisciplinaria. *Revista Médica Electrónica*, 37(5), 523–534.
- Madruza, I. y Mota, R. (1999). *Las condiciones de los hogares pobres encabezados por una mujer. Pobreza y género*. Madrid: Colección estudios de FOESSA.
- Manrique, J. C. (2003). La educación física femenina y el ideal de mujer en la etapa franquista. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de La Actividad Física y Del Deporte*, 3(10), 83-100.
- Martín, J. C., Máiquez, M. L., Rodrigo, M. J., Correa, A. D., y Rodríguez, G. (2004). Evaluación del programa "Apoyo personal y familiar" para madres y padres en situación de riesgo psicosocial. *Infancia y aprendizaje*, 27(4), 437–445. doi: <https://doi.org/10.1174/0210370042396887>
- Martinez, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo. *Actualidades en Psicología*, (21), 79-95.
- Menéndez, S., Hidalgo, M. V., Jiménez, L., Lorence, B. y Sánchez, J. (2010). Perfil psicosocial de familias en situación de riesgo. Un estudio de necesidades con usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios por razones de preservación familiar. *Anales de Psicología*, 26(2), 378-389.
- Morgado, B., González, M. M. y Jiménez, I. (2003). Familias Monomarentales: problemas, necesidades y recursos. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, (3), 137–160.
- Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernánde, I. y Poeschl, G. (2001). Sexismo, masculinidad-feminidad y factores culturales. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 4(8-9).

- Nuñez, T. y Loscertales, F. (1995). Currículo oculto: actitudes sexistas en la interacción social. *Campo Abierto*, (12), 65-80.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M. V. y Faílde, J. M. (2009). Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: Estado de la cuestión. *SUMMA Psicológica*, 6(2), 131-141. doi: <https://doi.org/10.18774/448x.2009.6.68>
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M. V. y Faílde, J. M. (2010). Evaluación de las actitudes sexistas en estudiantes españoles/as de educación secundaria obligatoria. *Psychologia: avances de la disciplina*, 4(1), 11-24
- Rodríguez, G., Camacho, J., Rodrigo, M. J., Martín, J. C., y Máiquez, M. L. (2006). Evaluación del riesgo psicosocial en familias usuarias de servicios sociales municipales. *Psicothema*, 18(2), 200-206.
- Santibañez, R., Flores, N., y Martín, A. (2018). Familia monomarental y riesgo de exclusión social. *IQual. Revista de Género e Igualdad*, (1), 123-144. doi: <https://doi.org/10.6018/iqua.307701>
- Trapero, S. (2017). *Formar a las familias libres de estereotipos de género en educación infantil*. (Trabajo Fin de Grado). Universidad de la Rioja. La Rioja.
- Vicente, T. L. y Royo, R. (2006). Mujeres al frente de familias monoparentales. Cuadernos Deusto de Derechos Humanos. *Instituto de Derechos Humanos*, 38, 9-128.

ANEXOS

Anexo 1. Escala de Sexismo Ambivalente (ASI)

A continuación, se presentan una serie de frases sobre los hombres y las mujeres y sobre su relación mutua en nuestra sociedad contemporánea. Por favor, indique el grado en que usted está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases usando la siguiente escala:

0	1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Moderadamente en desacuerdo	Levemente en desacuerdo	Levemente de acuerdo	Moderadamente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Ahora, sobre la línea que antecede a cada frase, escriba el número de la escala que mejor representa su opinión sobre esa frase.

1. ____ Aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer
2. ____ Con el pretexto de pedir “igualdad”, muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres
3. ____ En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres.
4. ____ La mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas.
5. ____ Las mujeres se ofenden muy fácilmente.
6. ____ Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan pareja del otro sexo.
7. ____ En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre.
8. ____ Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.

9. ____ Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres.
10. ____ La mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas.
11. ____ Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres.
12. ____ Todo hombre debe tener una mujer a quien amar.
13. ____ El hombre está incompleto sin la mujer.
14. ____ Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.
15. ____ Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente.
16. ____ Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competencia justa, generalmente ellas se quejan de haber sido discriminadas.
17. ____ Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.
18. ____ Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de éstos.
19. ____ Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral.
20. ____ Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres.
21. ____ Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres.
22. ____ Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto.

Anexo 2. Autorización, consentimiento e información para la investigación**Autorización para la realización de una encuesta sobre el sexismo ambivalente en las familias monomarentales de Bilbao**

La persona abajo firmante es alumna de la *Facultad de Educación de Bilbao UPV-EHU* (Leioa),

HACEN CONSTAR QUE:

Actualmente está realizando su trabajo de fin de carrera TFG sobre el sexismo en las familias monomarentales de Bilbao. La presente investigación pretende analizar las actitudes y los estereotipos sexistas de las madres al frente de familias monoparentales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV). Para este propósito, necesita pasar un cuestionario de 22 ítems junto con tres preguntas estructuradas relacionadas con los estereotipos y actitudes sexistas. Además, de realizar unas entrevistas elaboradas con el propósito de profundizar en los datos obtenidos previamente.

Nos gustaría que supiesen que el periodo de conservación de los datos será de 5 años y que la legitimación del tratamiento se llevará a cabo mediante el consentimiento informado de cada participante. A esta información no podrá acceder ninguna persona externa al trabajo de fin de carrera, salvo en cumplimiento de una obligación legal. Nos comprometemos a utilizar los datos de manera confidencial y anónima, haciendo constar de la participación de las entidades si así lo desean y manteniendo informadas a las mismas de los resultados obtenidos.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto conmigo.

Muchísimas gracias de antemano, y para que así conste donde proceda:

Verónica Besteiro Morgado



Responsable de la entidad

**Consentimiento Informado para la administración del cuestionario sobre el
sexismo ambivalente en las familias monomatentales de Bilbao**

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Mediante el siguiente escrito, yo _____, doy mi consentimiento a Verónica Besteiro Morgado (DNI 79050043D), alumna de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), para el uso de recoger datos cuantitativos y cualitativos.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y gratuita. La información que se recoja no se usará para ningún otro propósito fuera de los del Trabajo de Fin de Grado. Además, a la información recogida no podrá acceder ninguna persona externa.

Si el uso del contenido se utilizase para otros fines, diferentes a los anteriormente citado, será comunicará. No existe ningún límite de tiempo en cuanto a la vigencia de esta autorización; ni tampoco existe ninguna especificación geográfica en cuanto a dónde se puedan distribuir estos resultados.

Firma:

- Otorgo mi consentimiento**
- No otorgo mi consentimiento**

En..... a de..... de 2020

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal obtenidos mediante la cumplimentación del presente formulario van a ser tratados con su consentimiento y para la exclusiva finalidad de promoción y divulgación.

Información sobre la recogida y el uso de la información del cuestionario

ACTITUDES SEXISTAS EN FAMILIAS MONOMARENTALES

Hola soy Verónica, estudiante de Educación Social en la facultad de Educación de la Universidad del País Vasco (UPV), y estando en mi último curso, me dispongo a realizar el Trabajo de Fin de Grado en relación a las actitudes sexistas presentes en las familias monomarentales. Por ello, me sería de gran utilidad que rellenaras en siguiente cuestionario.

**En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal obtenidos mediante la cumplimentación del presente formulario van a ser tratados con su consentimiento y para la exclusiva finalidad de promoción y divulgación.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y gratuita. La información que se recoja no se usará para ningún otro propósito fuera de los del Trabajo de Fin de Grado. Además, a la información recogida no podrá acceder ninguna persona externa. Si el uso del contenido se utilizase para otros fines, diferentes a los anteriormente citados, se le comunicará. No existe ningún límite de tiempo en cuanto a la vigencia de esta autorización; ni tampoco existe ninguna especificación geográfica en cuanto a dónde se puedan distribuir estos resultados.

Me gustaría que supiera que el periodo de conservación de los datos será de 5 años y que después se procederá a su eliminación.

*Obligatorio

Consentimiento y datos personales *

- Otorgo mi consentimiento para el uso de mis datos
- No otorgo mi consentimiento para el uso de mis datos
-

